

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA: SONDEO EN CALLE CRUZ

VERDE N° 12 DE MÁLAGA.

ANA M^a ESPINAR CAPP
M^a CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ

RESUMEN: Esta intervención se realizó como consecuencia del hallazgo de fragmentos óseos humanos en una actividad preventiva anterior, previa a la construcción de un edificio en el ámbito de la necrópolis islámica de *Yabal Faruh*. De ella se recuperaron restos pertenecientes a treinta y seis inhumaciones.

SUMMARY: This archaeological work was made following a previous preventive work. Traces of human bones were found in the area of the old Islamic cemetery of Yabal Faruh. As a result, rests of thirty six bodies were located.

SITUACIÓN

El solar se ubicaba en el número 12 de la calle Cruz Verde, en el tramo comprendido entre las calles Refino y Los Negros de Málaga. Lindaba con medianerías al este y oeste, respectivamente, accediéndose a éste desde calle Cruz Verde. La superficie era de 115,87 m².

APARTADO LEGAL

La realización de esta Actividad Arqueológica de Urgencia estaba justificada por el artículo 25 del Capítulo II (Procedimientos de autorización ordinaria y de urgencia) del Título III. (Actividades arqueológicas) del Decreto 168/2003, de 17 de Junio, de la

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por el que se aprobó el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las intervenciones arqueológicas de urgencia y preventivas llevadas a cabo durante los últimos diez años en la zona de la Cruz Verde, y en el entorno donde se ubicaba el solar objeto del presente estudio, han permitido documentar en algunos casos, y en otros confirmar, las hipótesis que se habían propuesto para dicho sector, así como verificar ciertos datos ya conocidos desde antiguo.

En primer lugar, es preciso destacar el carácter periférico de este sector con respecto a los centros neurálgicos de la ciudad en las distintas etapas de su historia. Así pues, para la etapa fenopúnica el límite urbano septentrional estaría delimitado por el cauce que procedente de calle La Victoria bajaba por calle Granada, nutrido con las aguas de los arroyos y sobre todo, torrenteras estacionales, provenientes de la ladera este de Gibralfaro y de las colinas que circundan la ciudad por el Norte.

Durante los siglos de la dominación romana el ámbito que nos ocupa mantiene su impronta periurbana, documentándose por vez primera y para la fase bajoimperial, el uso funerario del mismo (1), igualmente confirmado en otros puntos no muy distantes, aunque referido a fechas más tempranas, como es el caso de una necrópolis de incineración localizada en calle Beatas y datada entre finales del siglo I y principios del II (2).

Los hallazgos arqueológicos correspondientes a los siglos de la Tardoantigüedad, por el momento, corroboran el descenso de la población, así como la reducción de los límites de la ciudad (3), que enlazaría, en los tiempos inmediatamente posteriores a la

conquista musulmana, con el fenómeno del encastillamiento (4), que algunos autores retrotraen a las etapas visigoda o bizantina (5). En este sentido, incidir, no ya en la reducción del espacio, sino en el cambio de funcionalidad del mismo como están poniendo de manifiesto intervenciones arqueológicas realizadas en diferentes puntos de la ciudad (6).

Durante la fase emiral, la concentración de los espacios urbanos dentro de una cerca muraria que apenas rebasaba los límites de la muralla tardorromana (7), supondría a su vez la reducción de los entornos suburbanos y que algunas intervenciones arqueológicas recientes sitúan en ámbitos tan cercanos a la Alcazaba, como la calle Cister, donde apareció una zona alfarera que sus investigadores datan en la primera mitad del siglo IX (8).

De época emiral se ha documentado igualmente una segunda fase de ocupación funeraria del sector comprendido entre el Altozano y calle La Victoria (9). Este hallazgo debe ponerse en relación con el establecimiento en la ladera occidental de Gibralfaro del cementerio islámico, próximo a la Puerta de Funtallana o Bab Qubala. Aunque las fuentes documentales islámicas sólo mencionan la existencia de la maqbara de Yabal Faruh a partir del siglo XI (10), el análisis de los materiales cerámicos recuperados en excavaciones realizadas en los últimos años ha señalado el inicio de las inhumaciones durante el siglo X (11), adelantando aún otros investigadores las fechas hasta el siglo IX (12), como ya se ha citado anteriormente.

La extensión de la *maqbara* de Gibralfaro se ha podido confirmar en razón de las intervenciones arqueológicas mencionadas, comprobándose que excede de los límites tradicionalmente aceptados: desde la calle Agua hasta el Pasaje de Clemens y la acera este de calle La Victoria. En la actualidad, se ha verificado que el área cementerial se

extiende por el Oeste hasta la Cruz Verde y el Altozano (13), mientras su confín Norte es efectivamente Calle Agua (14) y el extremo Sur el Pasaje de Clemens (15), donde una reciente intervención ha confirmado los hallazgos arqueológicos que se realizaron cuando se urbanizó dicha zona (16) a finales del siglo XIX. Esta delimitación quedó documentada tras la intervención efectuada con anterioridad a la construcción del aparcamiento subterráneo Alcazaba (17).

Hasta la conquista de Málaga por los Reyes Católicos en 1487 estuvo en uso la necrópolis de Yabal Faruh, con sus espacios arbolados, sus rábitas, mausoleos y mezquitas funerarias, aunque quizás durante el asedio de las tropas cristianas las zonas más apartadas de la necrópolis dejarían de utilizarse, caso del Altozano, en relación con la despoblación del arrabal de Funtanalla, pese a estar fuertemente cercado, según noticias de Ibn al-Jatib (18) y de los cronistas cristianos, como Hernando del Pulgar (19).

Tras la rendición de la ciudad y la consiguiente distribución entre los nuevos pobladores de las tierras conquistadas, la zona que nos ocupa parece configurarse como un espacio en el que predomina el hábitat disperso en relación con huertos, viñas e higuerales, amén del mantenimiento de las instalaciones alfareras en puntos próximos.

Durante los siglos XVI y XVII el Altozano y sus alrededores mantienen la ordenación precedente, modificada sólo por la instalación en 1620 en la antigua ermita de Santa Brígida, próxima al camino de Casabermeja, de la Orden Capuchina, lo que viene a confirmar el carácter agrícola de la zona, ya que la razón de dicho traslado desde su primitivo enclave en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, en la calle Nueva, era la posibilidad de establecer una huerta, elemento casi imprescindible en los conventos capuchinos (20).

En el siglo XVII probablemente, y con toda seguridad a partir del siglo XVIII, la actividad alfarera malagueña, que no había mermado tras la conquista, sino que, por el contrario, se habría acrecentado con las demandas constructivas y de todo tipo de enseres, rebasa su ámbito primitivo de Las Ollerías, y su entorno inmediato del arrabal, ya entonces denominado de la Puerta de Granada (calle Dos Aceras, Guerrero, Parras, etc.). Esta actividad, ampliamente documentada en los Libros de Repartimientos y confirmada por numerosas intervenciones arqueológicas (21), alcanzó su máximo auge a mediados del siglo XVIII cuando el Catastro de Ensenada relaciona diecinueve alfarerías y veintinueve ollerías, que daban trabajo directo a ochenta y tres personas, entre maestros, oficiales y aprendices, con una renta total de más de 4.000 ducados (22); algunas de estas industrias eran propiedad del claro regular (como los Conventos de Nuestra Señora de la Paz y de San Agustín o la Compañía de Jesús) o de personajes de la aristocracia malagueña (como el Conde de Fuensalida y Caspalma), quienes los tenían arrendados a particulares. A finales del siglo XVIII Medina Conde pondera la calidad y fama de las producciones malagueñas (23).

Por su parte, en el mencionado Catastro de Ensenada se contabilizan para la misma fecha de 1753 once tejares, que ocupaban a cuarenta personas, con una renta total de 4.530 ducados (24). La mayor parte de ellos estaban ubicados en el llamado “Sitio de los Tejares”, localizado entre las Lagunillas y calle Los Negros, aprovechando los acuíferos y las vetas de arcillas pleistocénicas del Ejido (25) y que la investigación arqueológica confirma a su vez en el Altozano y Calle Los Negros (26), con la aparición de un horno.

Por todo ello, hay que precisar que la zona donde se ubica el solar objeto de la presente intervención arqueológica preventiva era un ámbito de carácter mixto, en el

que alternaban casas con sus huertos, hazas y sembrados, así como vaquerías, molinos y tahonas (27), además de las llamadas “casas-tejar”, con hornos y dependencias para la producción de ladrillos y tejas, así como las habitaciones propias de una vivienda (28).

Sin embargo, la extracción de arcilla para abastecer a estas industrias, ocasionaba pozas y charcas insalubres, cuyas aguas se pudrían, especialmente localizadas en El Ejido, que sólo a finales del siglo XIX fueron desecadas (29).

A la degradación de esta parte de la ciudad contribuyó la instalación de vertederos por parte de las autoridades municipales, para alejar de las zonas del centro muladares y basureros (30). En este sentido cabe mencionar igualmente el carnero o pudridero que las autoridades habían mandado instalar en Las Lagunillas (1637) y en El Ejido (1678) para los fallecidos como consecuencia de las epidemias, que fueron muy frecuentes durante los siglos XVII y XVIII, documentándose que muchas víctimas de la epidemia de tercianas de 1786 fueron inhumadas en la Cruz del Carnero, en el Ejido.

Durante todo el siglo XIX y buena parte del XX continuó la actividad de las alfarerías y los tejares, si bien menos pujante que en siglos anteriores. Igualmente, a lo largo del siglo pasado familias humildes comenzaron a instalarse en la zona de El Ejido, por Puerto Parejo, calle Los Negros y Cruz Verde, en cuevas que excavaban, aprovechando la facilidad que ofrecía el terreno arcilloso (31). La falta de saneamientos de estas precarias viviendas, aceleró el proceso de degradación de dicha zona, que sólo en los últimos años del siglo XX, a tenor de las reformas urbanísticas y del proceso de recuperación de algunos inmuebles ha comenzado a adquirir una nueva fisonomía.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta Actividad Arqueológica de Urgencia fue, como es habitual en estos supuestos, el estudio y la preservación del yacimiento documentado.

MEDOTOLOGÍA

El trabajo de campo se realizó en dos fases. En la primera se procedió a continuar el rebaje mecánico, iniciado con motivo de la Actividad Arqueológica Preventiva: Control de movimientos de tierra e interrumpido tras la aparición de restos antropológicos. Se igualó luego el terreno desde la cota de inicio (21,81 m. s.n.m.), hasta una profundidad de 1,50 m., a la que se había llegado en dicha Actividad Preventiva y en donde se había documentado un estrato compuesto por restos de materiales constructivos de cronología moderna y contemporánea. Este rebaje mecánico se ejecutó en la mitad Oeste del solar.

La segunda fase se realizó por medios manuales, delimitando un Corte, el C-1, con unas dimensiones de 8,00 m. x 2,00 m. La metodología arqueológica aplicada estuvo basada en el sistema de registro propuesto por Harris.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

Durante el desarrollo del control arqueológico se han identificado las fases y niveles de ocupación relacionados a continuación, con cotas absolutas referidas siempre al nivel del mar:

FASE I: CALIFAL (Cota inicial: 19,35 m. s.n.m. Cota final: 19,02 m. s.n.m.)

En este nivel se han documentado tres inhumaciones con cubierta de teja, así como otra de fosa simple, además de algunos restos dispersos.

Se inicia así con la U.E. 60, conjunto de tejas perteneciente a una sepultura, las cuales fueron removidas por la introducción de las tumbas de otros niveles posteriores. (Cota de inicio es 19,35 m. La cota inferior se sitúa a 19,20.).

La U.E. 64 está formada por parte de una inhumación de la que sólo se han localizado cuatro tejas fraccionadas, que en parte se introducen en el perfil Sur (cotas de entre 19,18 a 19,16 m.). Bajo ésta, a una cota de 19,16 m. se documentó la U.E 74, de la que se han recuperado las extremidades inferiores de un individuo.

Junto a la U.E. 64, pero a cota más alta (19,21 m.), se localiza un resto de calota craneana circundada por fosa con relleno de grava, único remanente de una posible inhumación (U.E. 73).

La U.E. 66 es una inhumación en fosa con relleno de grava localizada en el perfil Norte, a una cota de 19,14 m. A pesar de su deficiente estado de conservación, se observa que el cadáver se depositó en decúbito lateral derecho, con el rostro orientado hacia el SE.

Por su parte, la U.E. 70 es una nueva alineación de tejas localizada en el perfil Este, entre las cotas 19,39 m. a 19,32 m. (Fig. 4).

Hay que precisar que la U.E. 24 es un estrato de matriz arcillosa y color amarillo-verdoso que constituye el nivel geológico presente en todo el solar, alterado por las intrusiones de gravas, procedentes de arroyadas, así como de las cubriciones de algunas de las fosas de inhumación documentadas. Se aprecia a partir de una cota aproximada de 20,00 m. s.n.m. y hasta la profundidad a que se dio por concluida la actividad investigadora, por haberse rebasado la cota prevista de afección: 19,02 m., tras un rebaje total de 2,70 m.

FASE II. SIGLOS XI-XII

Nivel IIa (Cota inicial: 19,75 m. s.n.m._Cota final: 19,47 m. m. s.n.m.)

Como en el nivel anterior, en éste predominan los enterramientos en fosa simple con relleno de grava, pero con la particularidad de que en uno de ellos se ha documentado la presencia de clavos.

En primer lugar citar, la U.E. 43, conformada por dos fragmentos de fémures aislados, con cota máxima de 19,73 m.

La U.E. 44 sí aporta un esqueleto prácticamente completo, localizado en el perfil Norte, (cota máxima de 19,75 m. y mínima 19,65), que presenta fosa delimitada por dos mampuestos (Fig. 2).

La U.E. 47 es también un esqueleto completo, pero en muy mal estado de conservación; se documenta en el perfil Norte, extendiéndose por el centro del Corte, inhumado en fosa recubierta con grava (cota máxima de 19,62 m.).

La U.E. 49 está constituida por los fémures y parte de los metatarsianos y de las falanges de un esqueleto que aparece arrasado por la intrusión del Pozo UE. 50, en el perfil Sur (Sector Oeste), con cota de 19,75 m. (Fig. 12).

La U.E. 52, integrada también por tibias, peronés y pies, y así mismo localizados en el perfil Sur (Sector Este), es una de las más interesantes pues en ella se han recuperado 6 clavos de hierro, indicativos de una inhumación en ataúd. No se aprecia fosa. Sus cotas son 19,58 m. el fémur izquierdo y 19,55 m. el derecho. De los clavos, el que tiene cota superior es el A (19,61 m.) y el de cota inferior es el E (19,55 m.). Presenta además la particularidad de que, al producirse la inhumación, arrasó otra sepultura de un nivel inferior (la U.E. 56), hecho habitual en necrópolis que presentan un registro cronológico tan amplio como es el caso de la de Yabal Faruh.

En el perfil Sur se localiza una nueva inhumación, la U.E. 59, en una amplia fosa con relleno de grava, de la cual se han recuperado parte del tórax, la mitad lateral derecha

del cuerpo, además de la tibia y el peroné izquierdos y los pies. Su cota inicial es de 19,64 y la final 19,62 m.

Introduciéndose en el perfil Norte se ha documentado un fragmento de calota (U.E. 63, a una cota de 19,52).

Muy próxima a ésta última, y a cota ligeramente inferior (de 19,52 m. a 19,47 m.), se recuperó un fragmento de ladrillo o teja (U.E. 67), posible delimitación de un enterramiento, introducido en el perfil Norte y que se prolonga por el perfil Este.

En este mismo perfil, a una cota de 19,52 m. se han localizado los restos de un esqueleto dispuesto en dirección Norte-Sur (U.E. 65), así como unos restos prácticamente inidentificables cercanos a esta última inhumación (cota 19,54 m.).

Nivel II b (Cota de inicio: 19,44 m. s.n.m._Cota final: 19,32 m. s.n.m.)

Las cuatro inhumaciones detectadas en este nivel son de fosa con relleno de grava; una de ellas presenta parte de una alineación de mampuestos, así como otra de ellas, que podría encuadrarse en este tipo.

La U.E. 51 es una inhumación que aportó parte de un cráneo, tórax, brazos y pelvis, al quedar delimitada por el perfil Norte del Corte. Presenta fosa con relleno de grava y cota máxima a 19,44 m. (medida en el codo izquierdo). Se dispone en decúbito lateral derecho, con los brazos cruzados delante del cuerpo y orientación SE-NO (Fig.3).

Introduciéndose en el perfil Norte, desde una cota de 19,57 m. a 19,37, aparece una alineación de dos mampuestos (U.E. 54), que quizás guarden relación con unos escasos fragmentos óseos muy deteriorados y localizados aproximadamente en el sector central del Corte, la U.E. 55, con cota de de 19,55 m.

La U.E. 57, que se ubica bajo la U.E. 52, comprende las extremidades inferiores de un esqueleto, cuyo fémur derecho presenta una importante basculación. Así, el

izquierdo se encuentra a una cota de 19,32 m., mientras que el derecho se introduce en el perfil Sur a 19,43 m. de cota; muestra fosa y relleno de grava.

Nuevamente, junto al perfil Norte se documentan dos inhumaciones. La primera es la U.E. 71, que muestra restos muy deteriorados, con fosa y parte de un cerco de piedras (cota 19,52 m.). La segunda inhumación es la U.E. 72, a una cota ligeramente inferior, 19,50 m. Se hallaba en un estado muy precario.

FASE III: NAZARÍ (SS. XIV-XV)

Nivel III a (Cota Inicial: 20,63 m.s.m.Cota Final: 20,32 m. s.n.m.)

Este primer nivel está constituido por la U.E.13, inhumación, posiblemente de muretes alzados de ladrillos (Tipo B de la clasificación del Peral y Fernández, 1990; Fernández, 1995), o quizás de bastidor (Tipo O), con orientación Este-Oeste y parcialmente arrasado en sus extremos y en su lado Norte (por la medianera de este lado), cuya cara Sur ha proporcionado pequeños fragmentos de estuco blanco. Sus cotas son 20,59 m. y 20,32 m. (Fig. 4.). No pudo ser excavado debido a las necesidades de ubicación del corte con la separación mínima de las medianerías prescritas por el Coordinador de Seguridad.

La U.E. 14 es un estrato de de matriz arcillosa con abundante grava, situado entre la UE.13 y la U.E.M.15. Se inicia a una cota de 20,59 m. y finaliza a 20,23 m.

También se ha documentado un conjunto de cuatro tejas, la U.E. 8, con cotas de 20,63 m. (cota inicial máxima) a 20,59 m. (cota inferior mínima), que no han proporcionado restos óseos, por un posible arrasamiento producido por la apertura del Pozo UE. 9.

La U.E. 32 está constituida por unos restos óseos muy fragmentados localizados entre la UE. 13 y la UE. 15, a una cota de 20,36 m.

Finalmente, en este nivel se ha hallado, así mismo arrasado por la construcción del muro U.E.M. 15, un resto de calota craneana, la U.E. 33, con cotas de 20,36 m. a 20,32 m.

Como posible cronología podría apuntarse los siglos XIII-XIV, atendiendo a los tipos de inhumación y basádonos concretamente en la cronología sugerida para las tumbas de muretes de mampuestos y ladrillos (Peral Bejarano y Fernández Guirado, 1990; Fernández Guirado, 1995) (32 y 33).

Nivel III b (Cota inicial: 21,36 m. s.n.m. Cota final: 20,03 m. s. n.m.)

Este nivel está integrado por varios estratos de matriz arcillosa (U.E.16, 21, 22 y 23) con abundantes gravas que componen un paquete bastante denso localizado en el sector Noreste del Corte y que se extiende igualmente al perfil Este, con cotas de 21,12 m. a 19,37 m. descendiendo en el sector E del perfil Sur hasta 18,08 m.

Por su parte, la génesis de la U.E. 24, identificada en el sector Oeste del perfil Sur, desde una cota de 20,28 m. a 19,83 m., como la de las anteriores, habría que relacionarla con la profusión de inhumaciones.

Este nivel, el más alterado por la intromisión de los elementos de cimentación y saneamiento correspondientes a la nueva ocupación del espacio, ha aportado diferentes inhumaciones aunque mal conservadas. La primera de ellas, la U.E. 31 (cota de 20,06 m.), apareció con ocasión del rebaje mecánico en la A.A.P. Control de movimientos de tierra. Son los restos muy fragmentados de un cráneo y huesos dispersos.

La U.E. 34, se ubica en el perfil Norte (Sector Este) y presenta una fosa poco profunda. El cadáver tiene su cota máxima en el fémur izquierdo (20,14 m.). Se han

documentado apoyos (piedra en la parte posterior de las extremidades inferiores y bajo la cabeza) y un fragmento de asa de jarro o jarra, así como restos de grava de la cubrición .

La U.E. 35 se localiza igualmente en el Perfil Norte y en su sector Este y es también una inhumación de fosa simple y poco profunda con una capa de grava. Su cota máxima se alcanza en el cráneo (20,04 m.).

En el Sector Oeste del Corte y en el estrato de gravas de la UE. 19, se ha hallado una nueva inhumación, posiblemente perteneciente a un individuo de edad juvenil, cuyos restos óseos aparecían muy segmentados y frágiles. Es la U.E. 36. Junto al fémur izquierdo se recuperó un fragmento de pie de candil esmaltado en blanco de época nazari (cota máxima 20,35 m.). También en la U.E. 19 se localiza un fragmento de calota, la U.E. 42, inserto en el perfil Norte, sector Oeste, (cotas de 20,30 y 20,20 m.).

La U.E. 37 se vuelve a localizar en el Perfil Norte, en el paquete de la UE. 16, pero en su sector Este. Nos aporta sólo un cráneo en pésimas condiciones de conservación. Cota 20,10 m.).

La UE. 38 es un conjunto de restos óseos también muy deteriorados (fragmentos de costillas, huesos de las extremidades inferiores), cuya inhumación se realizó sobre un lecho de gravas que cubría una sepultura anterior (U.E. 41) (Fig. 5).

Nivel III c (Cota inicial: 20,20 m. s.n.m._Cota final: 19,88 m. s.n.m.)

En este nivel se ha detectado la presencia de algunas estructuras no bien caracterizadas por su estado de conservación deficiente, quizás relacionadas con elementos propios de subdivisión del espacio funerario. Son todas tumbas de fosa, aunque en algunas de ellas no se perciba ésta con claridad, bien por la potencia de los

paquetes de gravas, bien por efectos de la superposición de las inhumaciones, así como del desnivel presentado por el terreno que favorece su grado de erosión.

En primer lugar, la U.E.I 39 se localiza en el perfil Norte, con cota máxima de 19,94 m. en el cráneo. Presenta fosa y relleno de grava (Fig. 6)

La U.E. 40 solo nos proporciona un resto de cráneo, localizado en el centro del Corte, a una cota de 19,96 m.

Como ya se ha apuntado anteriormente, en este nivel se documentaron algunas estructuras, como la U.E. 30, constituida por los restos de un pequeño muro alzado realizado con mampuestos de pequeño tamaño, trabados con barro, con orientación SO-NE. Sus dimensiones son 0,65 m. de longitud x 0,40 m. de anchura máxima. Se inicia a una cota de 20,18 m. y concluye a 20,10 m. Éste parece hallarse en relación con un alineamiento de tres mampuestos, la U.E. 26, con cotas de 20,31 m. a 20,21 m., que muestra la misma orientación y dimensiones de 0,55 m. de longitud por 0,15 m. de anchura.

Perpendicular a la U.E. 26, es decir, con orientación E-O, y a una cota ligeramente inferior (20,18 m.) se ha localizado otro alineamiento de 0,55 m. de longitud x 0,20 m. de anchura, compuesto por tres mampuestos.

La funcionalidad de estas dos estructuras es difícil de precisar, dado lo escasamente conservado, aunque podría aventurarse que la U.E. 29 delimita el área de inhumación de la U.E. 41, correspondiéndose con otro mampuesto situado a la altura del tórax. Se trata de los restos de un cráneo, tórax y húmero, cubito y radio; penetra en el perfil Norte y su cota máxima se sitúa en la cabeza a 20,30 m. Esta sepultura reposa prácticamente sin fosa sobre un estrato ligero de grava, apoyado directamente sobre las losas de la cubierta de la inhumación U.E. 46, que se describirá a continuación.

La escasa separación entre los Niveles II y III podría proporcionar una cronología muy próxima, habida cuenta que bajo la UE. 41 se ha documentado la cubierta de una inhumación a base de losas de pizarra, del Tipo C de la clasificación de las sepulturas características de la necrópolis de Yabal Faruh (Peral Bejarano y Fernández Guirado, 1990; Fernández, 1995; Fernández Rodríguez, 1995), cuya datación se estima en el siglo XIII o finales del XII, como fecha más antigua.

Nivel III d (Cota inicial: 20,29 m. s.n.m. Cota final: 19,70 m. s.n.m.).

Predominan también en este nivel las inhumaciones en fosa, detectándose así mismo como variación la de un enterramiento con cubierta de lajas.

En primer lugar se documenta la U.E. 46, que presenta fosa antropomorfa rellena de grava y cubierta de dos losas de pizarra (U.E. 45) y dos placas de caliza (U.E. 27 y U.E. 28). El esqueleto, muy deteriorado, tiene una cota máxima medida en el cráneo (que se hallaba bastante fraccionado) de 19,77 m.

De la U.E. 48 sólo se documenta un fragmento de cráneo localizado en el sector Oeste del Corte C-1 (cota DE 19,84 m.)

En el perfil Sur se han documentado, también correspondiente a este nivel, los fragmentos de dos fémures (U.E. 53) (cota de 19,78 m.).

La U.E. 58 se encuentra muy alterada, con fémures que penetran en el perfil Norte. Presenta fosa y una posición algo diversa al resto de las inhumaciones, ya que aparece en decúbito supino, con el brazo derecho junto a la cadera y el izquierdo flexionado hacia atrás, quizás por un giro postdeposicional debido a un deficiente amortajamiento (cota máxima es 19,74. m. y mínima 19,70 m.) (Fig. 7).

Finalmente, la U.E. 61 sólo nos aporta un fragmento de calota craneana, localizado en el perfil Sur, a 19,82 m, al igual que la U.E. 62, ubicada en el perfil Este (19,82 m.), que son restos indiferenciados.

FASE IV: MODERNA (SS. XVII-XVIII) (Cota inicial: 21,21 m. s.n.m. Cota final: 19,45 m. s.n.m.)

De esta etapa se han localizado elementos pertenecientes a la infraestructura de saneamiento, integrado por pozos sépticos, tuberías etc., todos situados junto a las medianeras.

El pozo U.E. 5 se localiza adosado al muro medianero Norte (U.E. 2), con cotas de 20,88 m. a 20,43 m. Presenta un diámetro de 0,50 m. y se realizó con ladrillos macizos y fragmentos de grandes contenedores (lebrillos, tinajas) y anafes. Relacionada con este pozo aparece la U.E. 6, que es un fragmento de tubería cerámica de 0,26 m. de longitud x 0,12 m. de diámetro, que desemboca en el mismo. Cotas de 21,00 m. a 20,88 m.

También junto a la medianera Norte se ha documentado el pozo U.E. 9, con un diámetro de 0,90 m., cotas de 21,16 m., y factura similar al anterior.

El pozo U.E. 7 se localiza en cambio adosado a la medianera Este. Presenta 0,50 m. de diámetro y las mismas características constructivas que los anteriores. Sus cotas son 20,83 m. a 20,37 m. (Fig. 26).

A una cota de 20,15 m. se localizan en el Perfil Sur, los restos de un pozo de saneamiento cegado, realizado con grandes mampuestos y algún ladrillo. Es la U.E. 50 (Fig. 29).

La U.E. 10 la conforman tres tramos de canalización de barro, de función posiblemente niveladora, puesto que no están conectadas a pozo ni fosa séptica. Se localizan en el ángulo NE del solar y sus dimensiones son 0,30 m. de longitud x 0,14 m, de diámetro. Con cota inicial a 20,53 m. y final a 20,39 m.

La U.E. 12, que se inicia a una cota de 20,71 m. es un estrato de matriz arcillosa, con abundante grava y pequeños chinos, de color amarillo-verdoso y textura compacta. Finaliza a 20,31 m.

Con las mismas características geológicas aparecen las unidades estratigráficas U.E. 18 (cotas de 20,63 m. a 20,23 m.), localizada entre la U.E.M. 17 (Muro) y la U.E. 9 (Pozo), que ha aportado igualmente algún material de cronología moderna (fragmentos de anafe y bordes de lebrillo), procedentes del arrasamiento de dicho pozo con la introducción de la fosa para la inserción de la Medianera Norte (U.E.M. 1).

También la U.E. 20 es un estrato de matriz arcillosa, con abundante grava y pequeños chinos, de color amarillo-verdoso y textura compacta, con cotas de 20,90 m. a 20,32 m. Ha proporcionado materiales cerámicos y los fragmentos de una copa de vidrio datables en el S. XVIII.

Tanto la UE. 12, como la 18 y la 20 parecen componer el estrato geológico constitutivo de la zona, alterado por las estructuras modernas y contemporáneas.

Finalmente, pertenecientes a esta fase se documentan la U.E.M. 15 y la U.E.M. 17. La primera está formada por los restos alzados de un pequeño muro, con factura de mampuestos (caliza y arenisca) y ladrillos unidos con mortero con poca cal y trazas de carbón, que ha aportado material cerámico de cronología moderna. Se inicia a una cota de 20,53 m. y finaliza a 20,23 m. (Fig. 27).

FASE V: CONTEMPORÁNEA (SS. XIX-XX) (Cota inicial: 21,88 m. s.n.m. Cota final: 20,44 m. s.n.m.).

En esta fase de documentan estructuras pertenecientes a la edificación demolida, como la U.E.M. 1, muro medianero Este, con orientación Norte-Sur y la U.E.M. 2 es el muro trasero del inmueble demolido, con orientación Este-Oeste.

Durante el proceso de rebaje mecánico del solar se localizó también un estrato (U.3), de entre 1,10 m.-1,20 m. de potencia, constituido por abundantes restos constructivos de cronología contemporánea, procedentes de la demolición del inmueble demolido (ladrillos macizos y huecos, fragmentos de tuberías metálicas, etc.). Igualmente, se han documentado materiales de datación anterior (cotas de 21,81 m.-20,61 m.)

Se han localizado, como suele ser habitual, elementos relacionados con infraestructuras de saneamiento, los restos de una fosa séptica (U.E. 4), con factura de ladrillos sellada por dos losas pétreas, al igual que dos tramos de tubería de barro cocido.

CONCLUSIONES

Esta actividad de urgencia ha verificado en primer lugar, el uso funerario del sector comprendido entre calle Victoria y el Altozano-ladera SE de El Ejido, que otras intervenciones anteriores habían ya confirmado.

Por otra parte, la aproximación cronológica que se apunta en este artículo se ha realizado atendiendo a la tipología de las inhumaciones, generalmente aceptada en para el ámbito de la Málaga islámica.

En ellas, salvo excepciones debidas a desplazamientos ocasionados por arroyadas o a arrasamientos producidos por la deposición de nuevos cuerpos, el cadáver aparece en

posición decúbito lateral derecho, con orientación del rostro al Sureste, las piernas algo flexionadas y las manos cruzadas sobre la región pelviana, en las escasas ocasiones en que se ha podido analizar el esqueleto completo, debido a las reducidas dimensiones del cuerpo. El ritual es el característico en las inhumaciones islámicas.

Y, también como norma general, se hallan en bastante mal estado de conservación.

A excepción hecha de la posible inhumación tumular (Tipos B u O de la clasificación de Peral y Fernández, 1990 y Fernández, 1995; Tipo 15.1, Peral 1995), identificada en el Nivel IV (U.E. 13), la mayoría de las sepulturas documentadas corresponden al tipo E, es decir, de fosa simple, poco profundas (entre 0,15-0,20 m.), con un pequeño montículo de grava, a lo sumo delimitadas con algunos mampuestos de tamaño medio (U.U.E.E. 41 y 44). En algunas también se han documentado bajo el cuerpo y la cabeza pequeñas piedras o algún fragmento de cerámica muy rodada; dicho tipo de inhumación pervive durante todo el periodo islámico (desde el siglo X).

Todo ello proporciona una cronología bastante amplia al conjunto, incidiendo en la dilatada utilización de este espacio como necrópolis.

La localización de clavos en la U.E.I 52, correspondiente al Nivel IIb, reitera el uso de ataúdes, ya verificados en otros ámbitos del cementerio. Y así mismo podría precisar un poco más el margen temporal, proporcionando una posible datación de finales del siglo XI o principios del XII, siempre siguiendo la cronología generalmente aceptada para la *maqbara* de Yabal Faruh (Peral Bejarano y Fernández Guirado, 1990; Fernández Guiado, 1995 y Fernández Rodríguez, 1995) (32 y 33).

Igualmente, en el siglo XIII se han datado inhumaciones en fosa con cubierta de lajas (Tipo C, Peral Bejarano y Fernández Guirado, 1990; Fernández Guirado, 1995; Tipo 17, Peral Bejarano, 1995), que sería el caso de la U.E. 41 del Nivel IIIa.

Por otra parte, las sepulturas con cubierta de tejas (Tipo G, Peral Bejarano y Fernández Guirado, 1990; Fernández Guirado, 1995; Tipo 2, Peral Bejarano, 1995), (U.E. 60, U.E. 73 y quizás la U.E. 70), arrojan una cronología que se inicia posiblemente en el siglo X.

Tras el uso funerario documentado del solar objeto de la investigación, se aprecia una etapa quizás de abandono, debido a los nuevos ámbitos de enterramientos elegidos por la población cristiana. De esta forma, los primeros materiales documentados son ya de cronología moderna, especialmente adscribibles al siglo XVIII y algunos del XVII, relacionados básicamente con la nueva funcionalidad doméstica que se impondrá en este sector y que pervivirá hasta nuestros días.

Finalmente, la conclusión del estudio antropológico de los restos humanos recuperados, podrá aportar sin duda otros datos de interés.

NOTAS

- (1) SALADO ESCAÑO, J.B.: Informe de la I.A.U. Frailes 14-16. Casco Histórico de Málaga. 2001 (Inédito). Agradecemos a su autor el habernos facilitado informaciones sobre el mismo.
- (2) DUARTE CASESNOVES, M^a N., PERAL BEJARANO, C., RIÑONES CARRANZA, A.: Sondeo arqueológico en Calle Beatas (Málaga). A.A.A.1990, Sevilla, pp. 394-404.
- (3) SUAREZ PADILLA, J. et alii: El registro arqueológico para la Málaga Emiral. Una rápida revisión de los datos disponibles. En Mainake XXV. Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano. Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación de Málaga, 2003, p. 23.
- (4) ACIÉN ALMANSA, M.: Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La formación de un país de Hufsun. III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas. I. Ponencias, Oviedo, 1989pp. 135-150.
- (5) SALADO ESCAÑO, J.B. y NAVARRO LUENGO, I.: El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales y la sociedad islámica. En Mil Años de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos. Lisboa, Edições Clibri/ Câmara Municipal de Palmela, 2001, p. 162.
- (6) Sectores de calle Camas, Fernán González, Pozos Dulces dirigidas por C. Iñiguez, calle Compañía por M. Bejarano y Pozos Dulces por S. López entre otros
- (7) IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: La muralla romana de Málaga y la ocupación islámica a través del sondeo realizado en C/ Cortina del Muelle 19. A.A.A. U. En prensa.
- SUAREZ PADILLA, J. et alii: El registro arqueológico para la Málaga Emiral. Una rápida revisión de los resultados disponibles. En Mainake, XXV: Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano. Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Málaga 2003.
- (8) SUÁREZ PADILLA, J. et alii: Informe de la primera fase de la IAU efectuada en la parcela núm. 3 de calle Císter 3-San Agustín. 4. Málaga ,2000
- (9) SALADO ESCAÑO, J.B.: Op. cit., 2001.

- (10) VALLVÉ BERMEJO, J.: Una fuente importante en la historia de al-Andalus. La “historia” de Ibn Askar. En *Al-Andalus*, XXXI, Madrid, 1966, p. 237.
- (11) FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga. En Mainake, X. Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, 1988, pp. 213-228. PERAL BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I.: Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga. Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1990.
- (12) SALADO ESCAÑO, J.B.: *Op. cit.*, 2001.
- (13) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii: Informe de la Vigilancia Arqueológica de Urgencia en un solar de la calle Los Negros, esquina a calle Cruz Verde, Necrópolis de Yabal Faruh, Málaga. AAA.1998 Actividades de Urgencia III. Sevilla, 2001, pp. 446-454. ESPINAR CAPPÀ, A. M. e IÑIGUEZ SÁNCHEZ M^a C.: Informe de la I.A.P. realiza en C/. Frailes nº 24 de Málaga., 2006. Documento administrativo inédito.
- (14) FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones. En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Universidad de Málaga, 1995, p. 41.
- (15) FERRANDO DE LA LAMA, M.: Memoria de la I.A.P. realizada en Pasaje de Clemens nº 7 (Inédito), 2006.
- (16) GUILLÉN ROBLES, F.: *Málaga Musulmana*. Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Málaga. Málaga 1880, p. 537.
- (17) FERNÁNDEZ GUIRADO, M^a I. E IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Memoria de la Intervención arqueológica realizada en varios solares de la Plaza de M^a Guerrero. Málaga. A.A.A. Sevilla 1998, pp. 512-525.
- (19) GARCÍA GÓMEZ, E.: El parangón entre Málaga y Salé de Ibn al-Jatib. *Al-Andalus*, II, 1934, pp. 81-103.
- (19) PULGAR, H. del: Crónica de los Reyes Católicos. B.A.E. Madrid, 1953, p. 455.
- (20) RODRÍGUEZ MARÍN, F.J.: Málaga conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños. Ed. Arguval. Málaga, 2000, p. 337.
- (21) ACIÉN ALMANSA, M. et alii: Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga. En Mainake XI-XII. Excm. Diputación Provincial de Málaga, 1989, pp. 233-250. SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA TORRALVO, A.: Intervención Arqueológica de urgencia en C/. Ollerías-Parras. Casco Histórico de Málaga. AAA 1999Tomo III. Sevilla, pp.552-566. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. I.A.U en calle Ollerías nº 19, Málaga, 2002 (Informe administrativo inédito).
- (22) MÁLAGA 1753 SEGÚN LAS REPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA. Introducción de VILLAS TINOCO, S. Ed. Alcabala del Viento, Málaga, 1995, pp. 30 y 333-334.
- (23) GARCÍA DE LA LEÑA, C.: Conversaciones históricas malagueñas. Conversación IV. Edición facsímil de la edición de 1789. Caja de Ahorros Provincial de Málaga, p. 94.
- (24) MÁLAGA 1753 SEGÚN LAS REPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA, pp. 30 y 332.
- (25) REINA MENDOZA, J.M.: La vivienda en la Málaga de la segunda mitad del Siglo XVIII. Biblioteca Popular Malagueña nº 24. Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Málaga., 1986, p. 108.
- (26) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii: *Op. cit.*, 1998.
- (27) SESMERO, J.: Hechos, gentes y curiosidades de Málaga. Editorial Bobastro. Málaga, 1988, p. 86.
- (28) REINA MENDOZA, J.M. 1986: *Op. cit.*, 1986, p. 108.
- (29) GARCÍA GÓMEZ, F.: *Op. cit.*, 1994, p. 40.
- (30) GARCÍA GÓMEZ, F.: Orígenes del Urbanismo Moderno en Málaga: El Paseo de la Alameda. Colegio de Arquitectos de Málaga, 1994, p. 39.
- (31) SESMERO, J.: *Op. cit.*, 1988, p. 85.
- (32) BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I.: Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga. Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1990.
- (33) FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones. En: *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Universidad de Málaga, 1995, p.49.

ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. 1 - U.E. 60.

Fig. 2 - U.E. 49.

Fig. 3 - U.E.51.

Fig. 4 - U.E. 13

Fig. 5 - UU.EE. 38 y 41.

Fig. 6 - U.E. 39.

Fig. 7 - U.E. 58.

ÍNDICE DE LÁMINAS

Lám.1 - Plano 1: Plano de situación.

Lám. 2 - Plano 2: Situación del Corte.

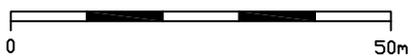
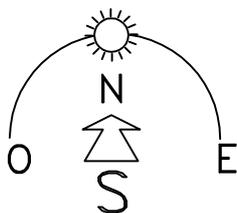
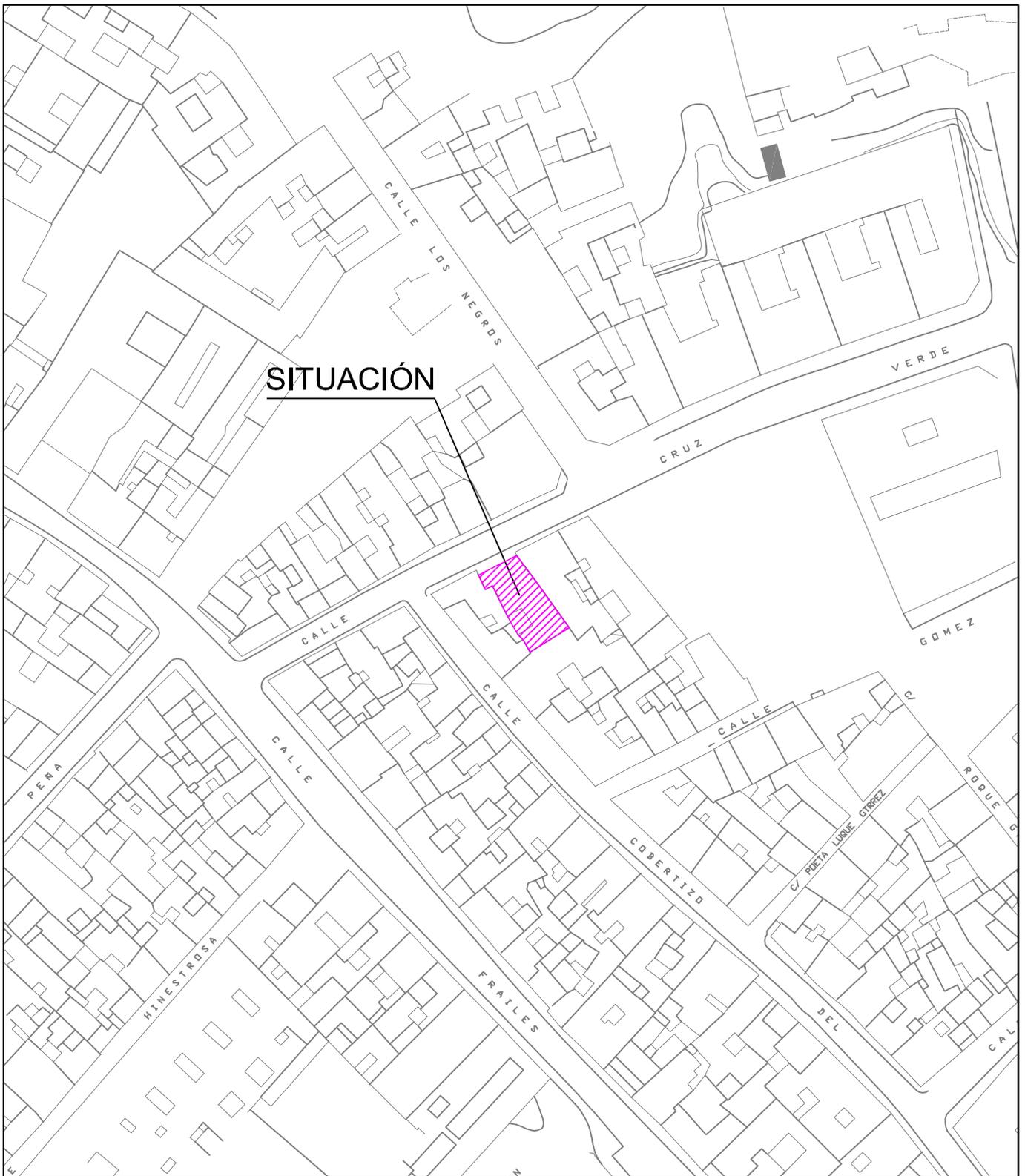
Lám. 3 – Plano 3:



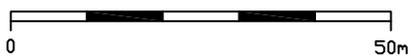
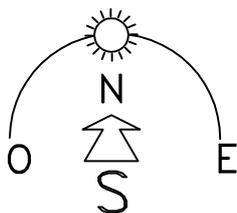
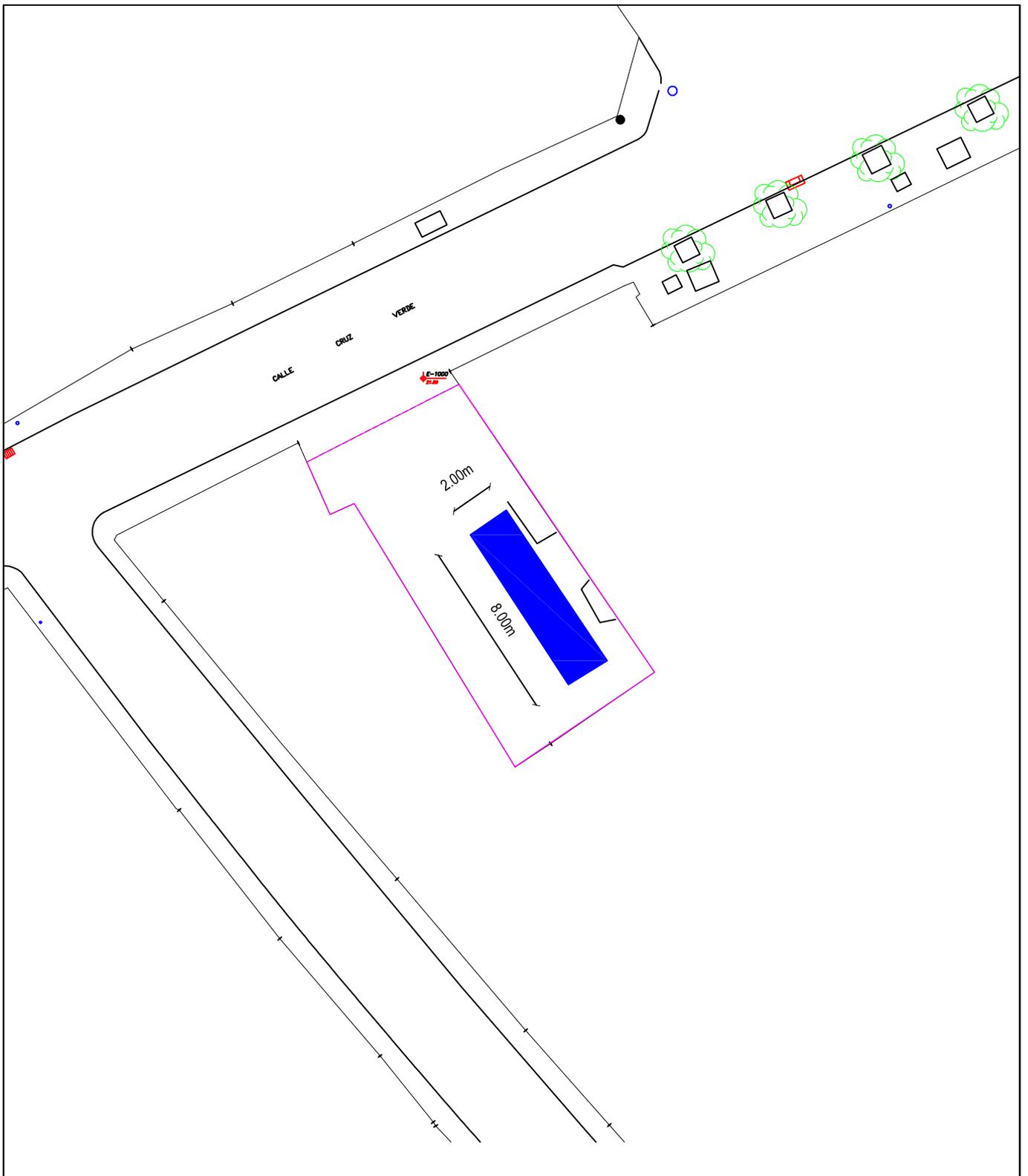




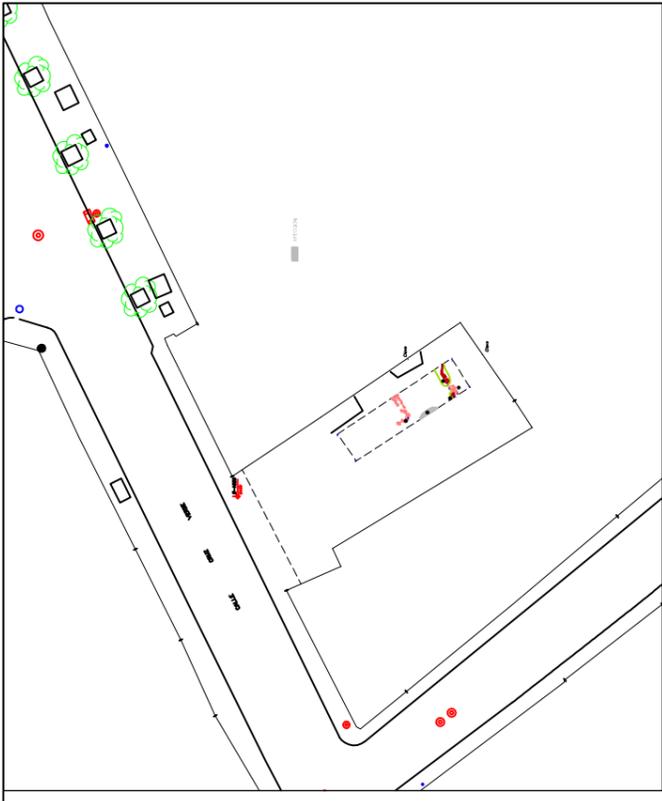




Actividad: Arqueológica de Urgencia		
Dirección: ANA ESPINAR CAPPA CARMEN IRIGUIEZ SANCHEZ		
Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MÁLAGA)		Nº Plano: 1
Fecha: Junio/2007	Plano: SITUACIÓN	Escala: 1/1000



Actividad: Arqueológica de Urgencia		
Dirección: ANA ESPINAR CAPPA CARMEN IRIGUIEZ SANCHEZ		
Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MÁLAGA)		Nº Plano: 2
Fecha: Junio/2007	Plano: SITUACIÓN DEL CORTE.	Escala: 1/250



AFECCIÓN



Actividad Arqueológica de Urgencia
 Dirección: ANA ESPINAR CAPPA
 CARMEN IRIGUIEZ SANCHEZ

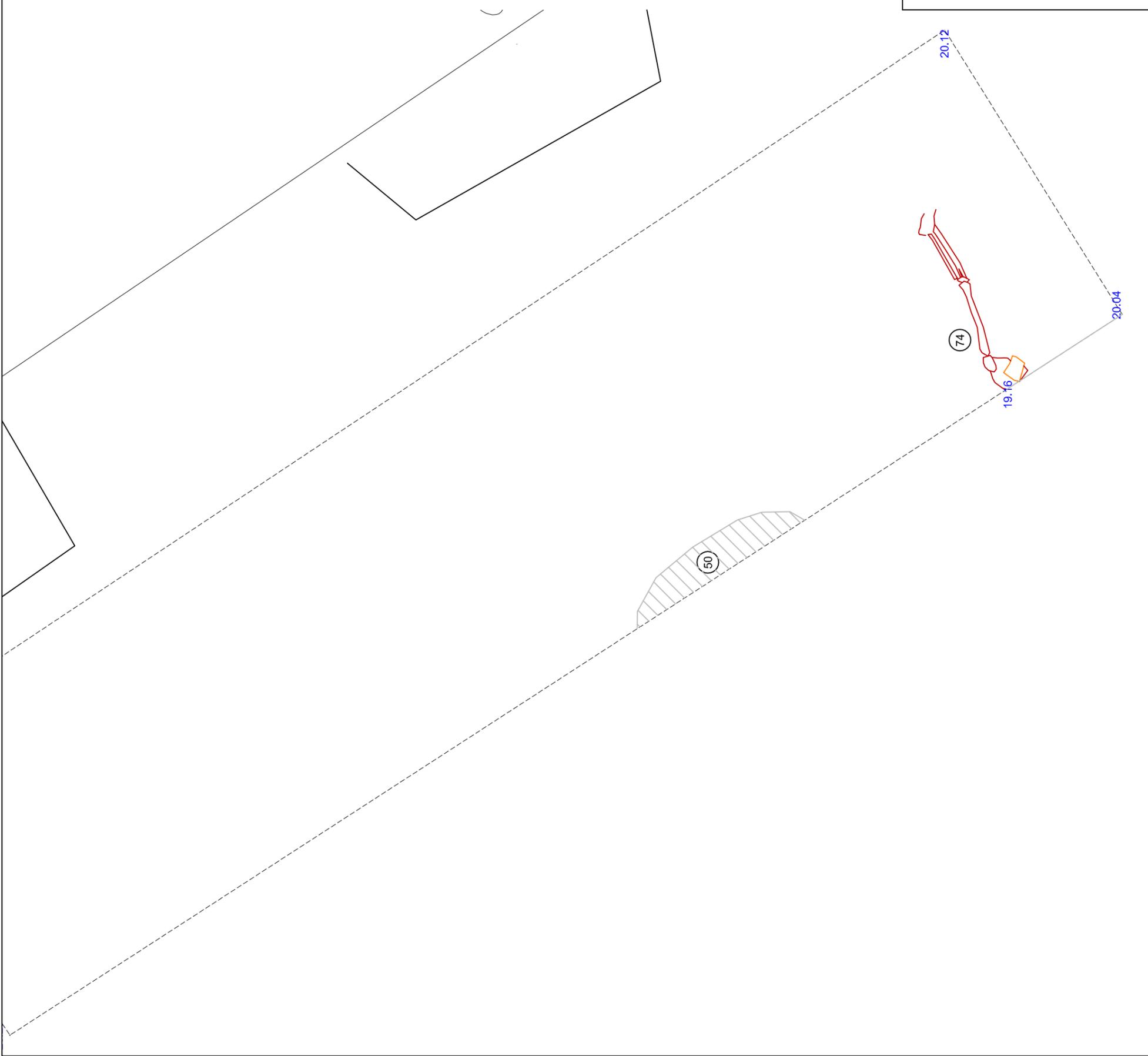
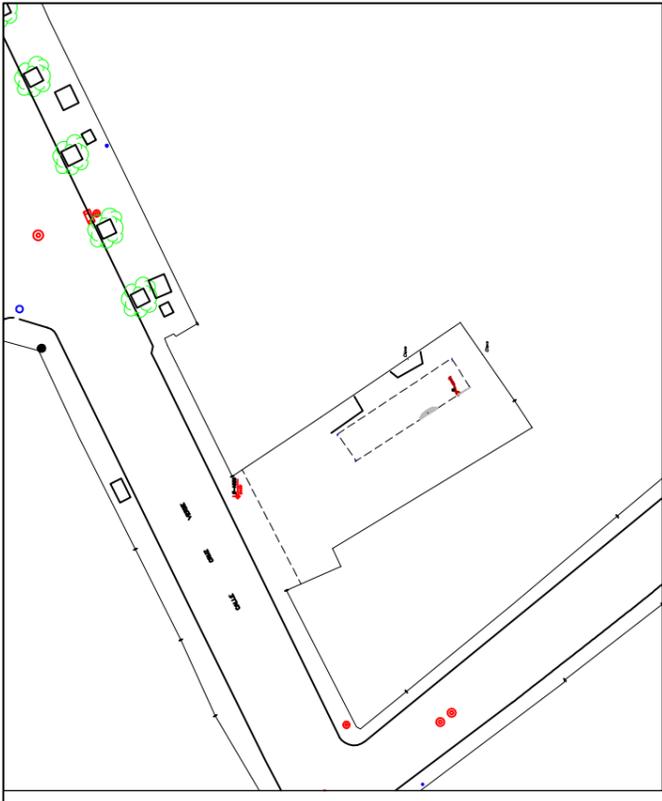
Nº Plano: 3

Escala: 1/25

Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MÁLAGA)

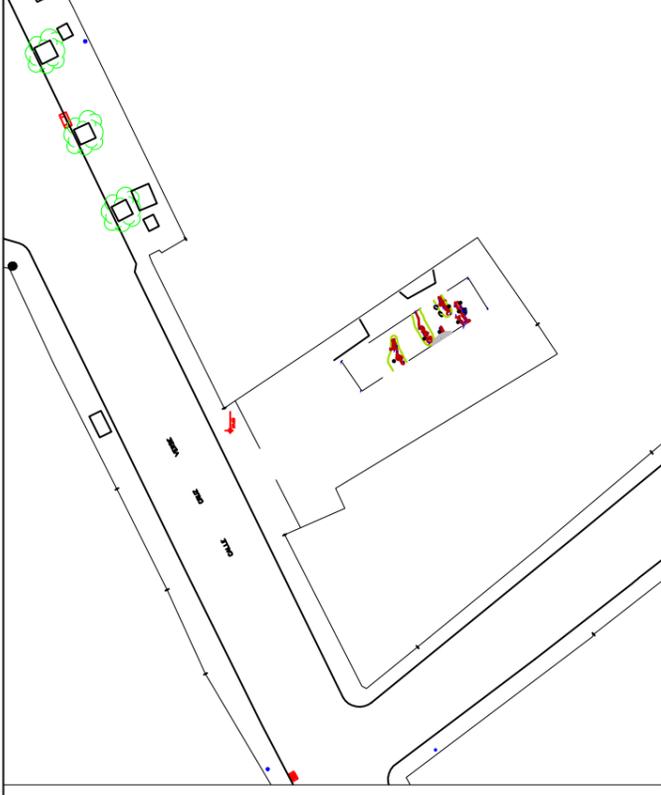
Plano: FASE I. PLANTA CALIFAL.

Fecha: Junio/2007

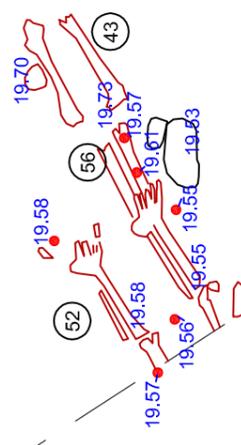
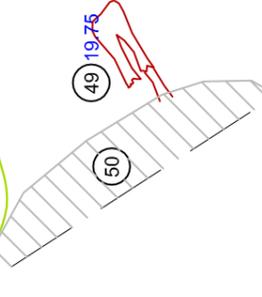
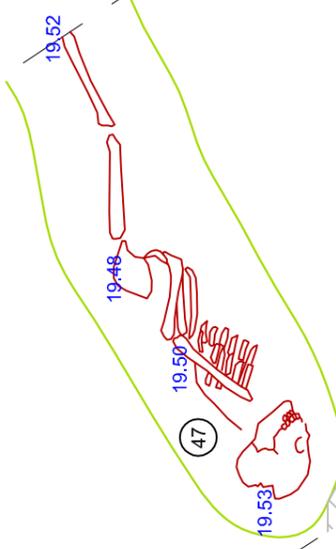
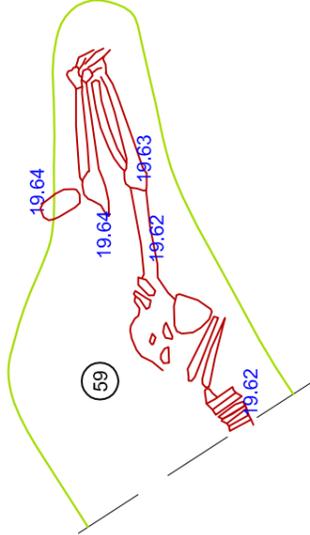


AFECCIÓN

 Arqueología	
Actividad Arqueológica de Urgencia	Nº Plano: 4
Dirección: ANA ESPINAR CAPPA CARMEN IRIGUIEZ SANCHEZ	Escola: 1/25
Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MÁLAGA)	Plano: FASE I. PLANTA CALIFAL.
Fecha: Junio/2007	



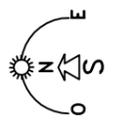
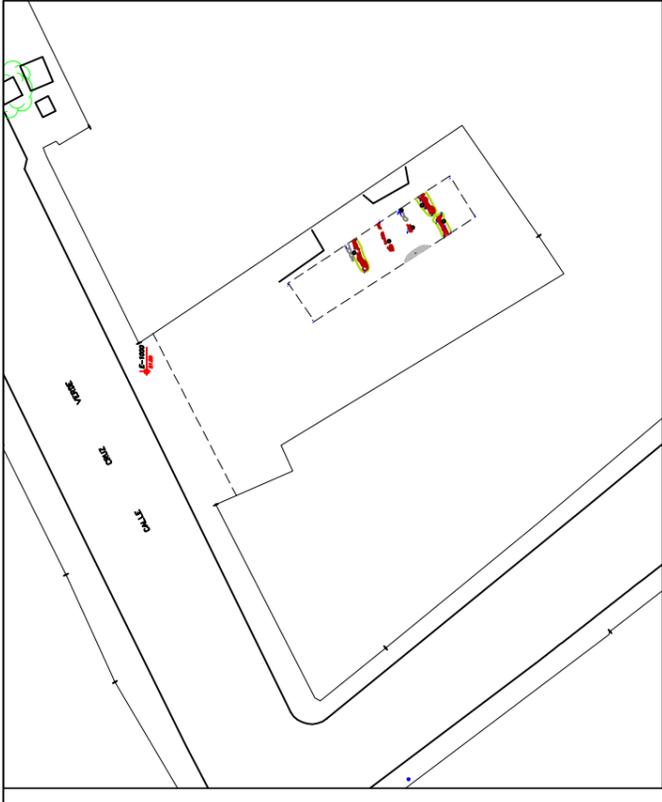
20.28



AFECCIÓN

		Arqueología	
Actividad Arqueológica de Urgencia			
Dirección: ANA ESPINAR CAPPÁ CARMEN INIGUEZ SANCHEZ			
Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MALAGA)			
Fecha: Junio/2007	Plano: FASE II. PLANTA SIGLOS XI-XII. NIVEL IIa.		Escala: 1/25
		Nº Plano: 5	

20.12



AFECCIÓN



Actividad Arqueológica de Urgencia
 Dirección: ANA ESPINAR CAPPA
 CARMEN INIGUEZ SANCHEZ

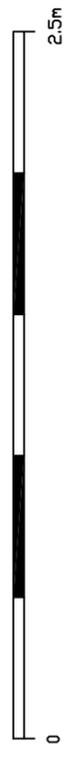
Nº Plano: 6

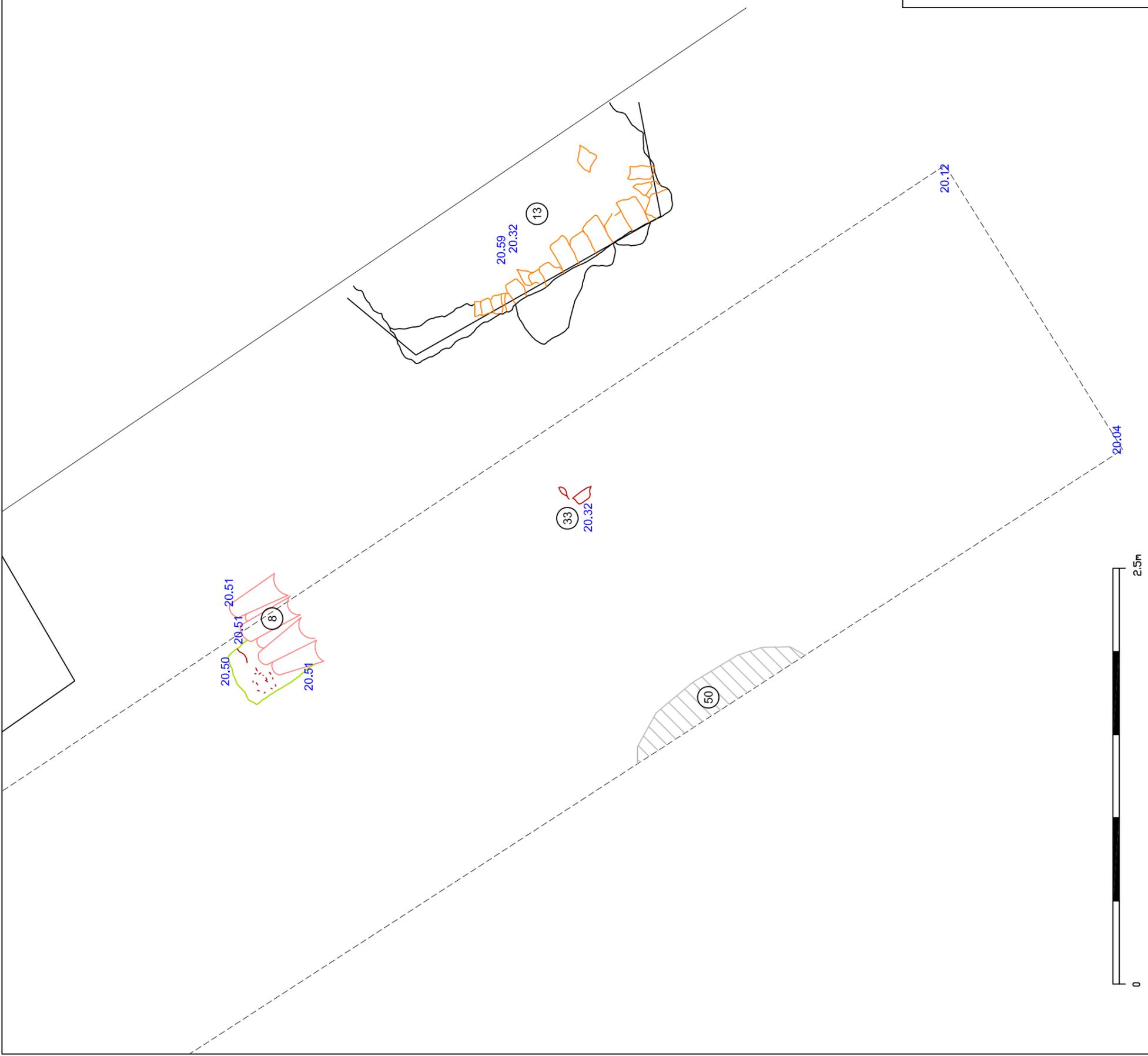
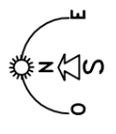
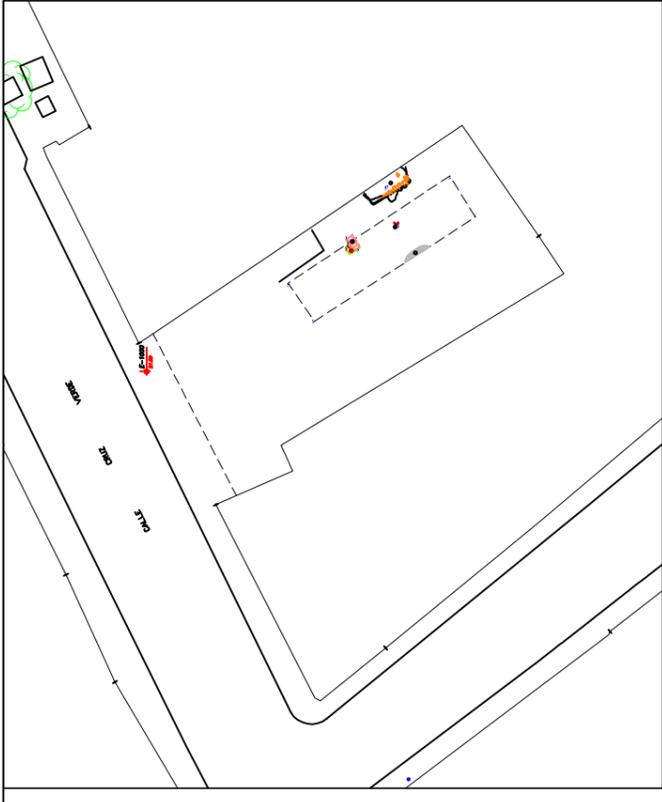
Escala: 1/25

Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. <MÁLAGA>

Plano: FASE II. PLANTA SIGLOS XI-XII. NIVEL IIb.

Fecha: Junio/2007





AFECCIÓN



Actividad Arqueológica de Urgencia

Dirección: ANA ESPINAR CAPPAS
CARMEN INIGUEZ SANCHEZ

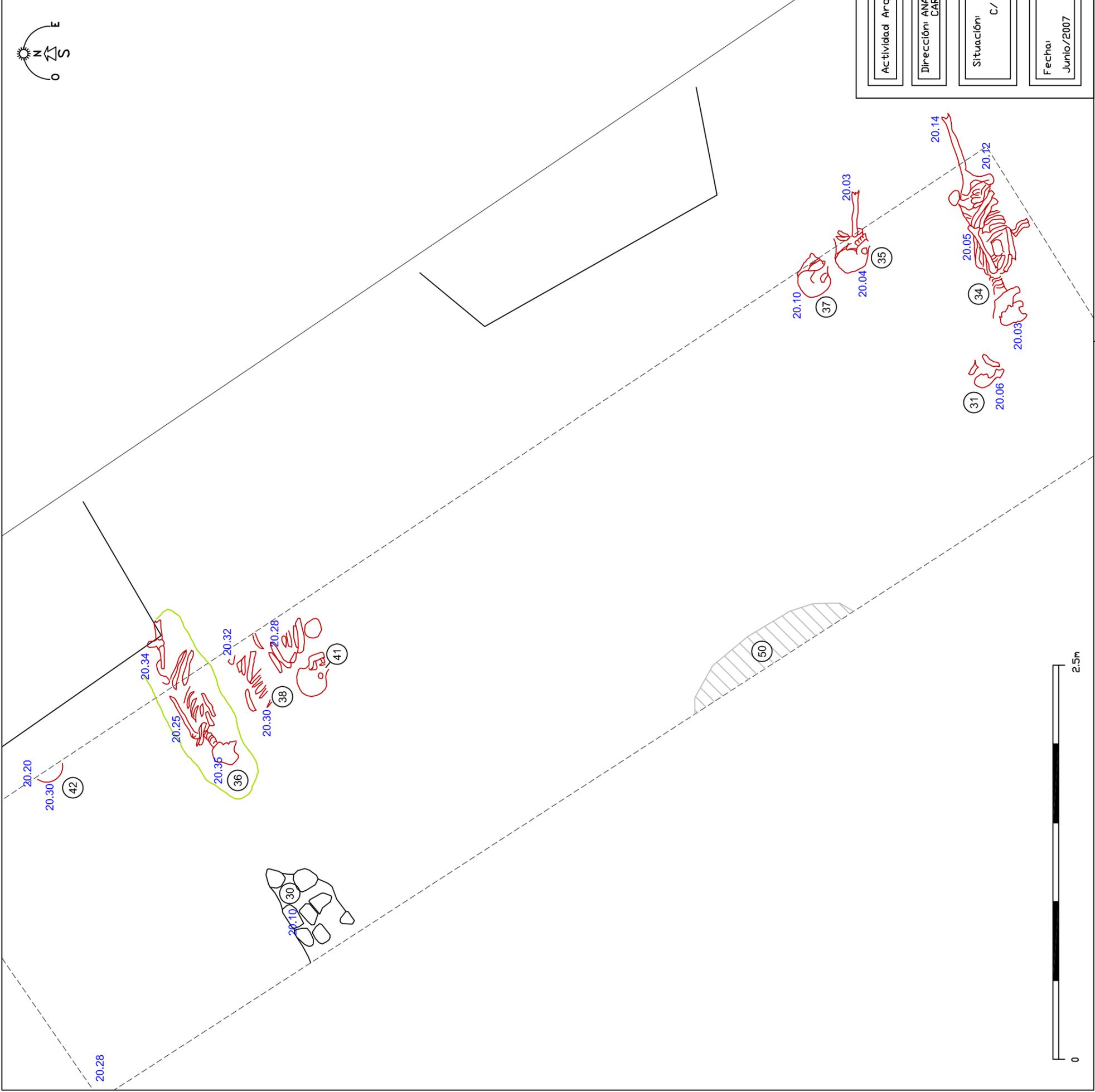
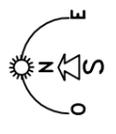
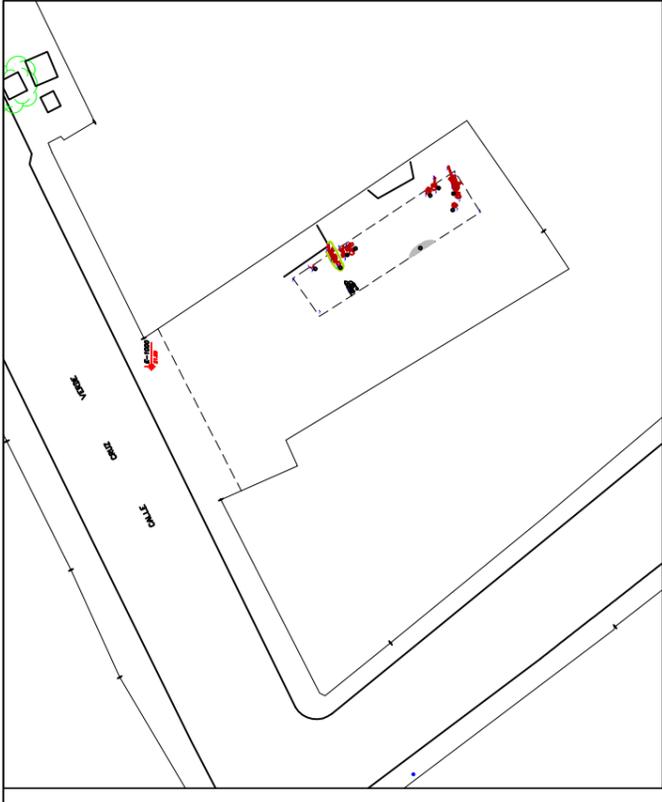
Nº Plano: 7

Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. <MÁLAGA>

Escala: 1/25

Plano: FASE III. PLANTA NAZARÍ. NIVEL IIIa.

Fecha: Junio/2007



Actividad Arqueológica de Urgencia

Dirección: ANA ESPINAR CAPPAS
CARMEN INIGUEZ SANCHEZ

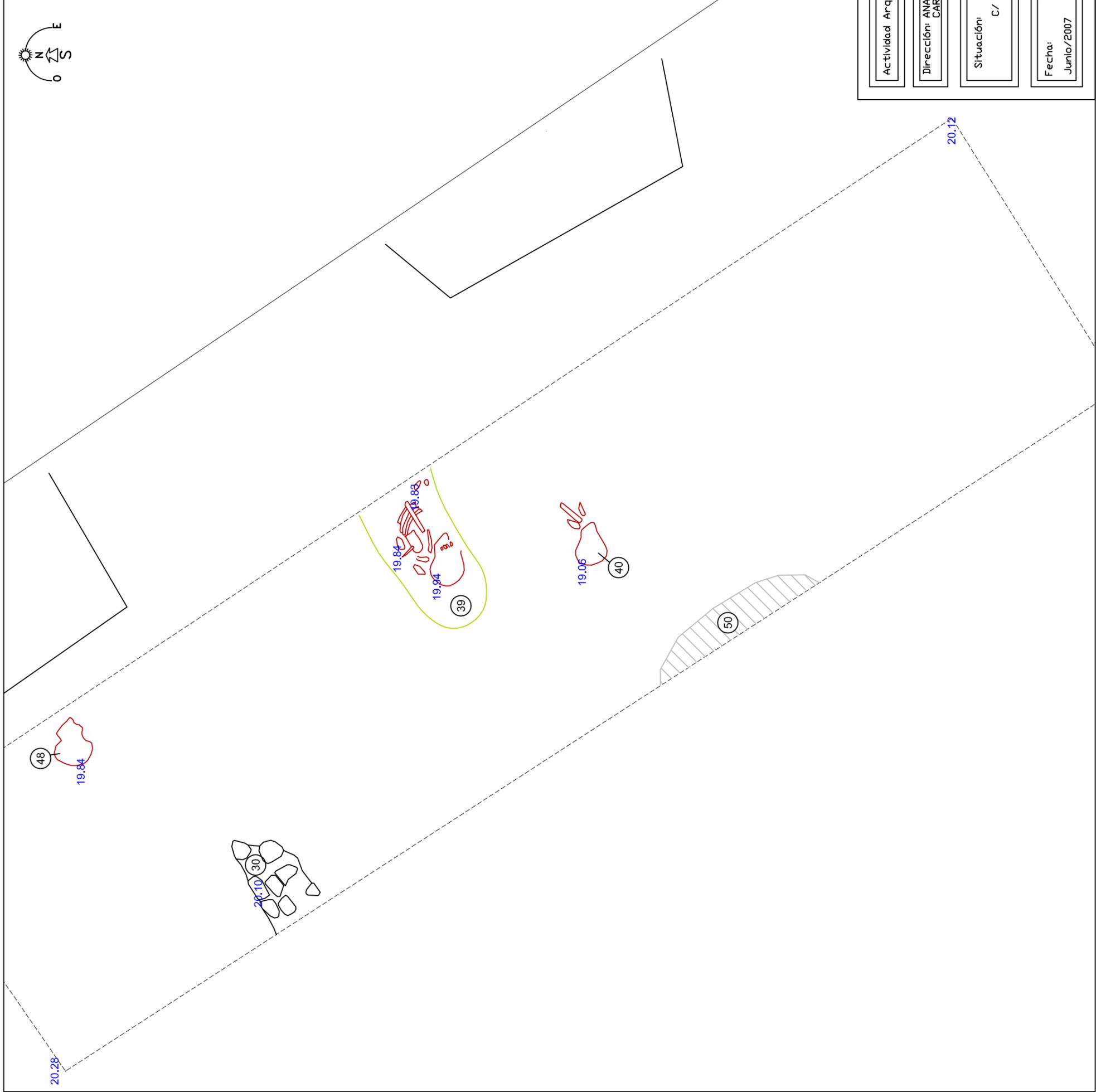
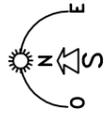
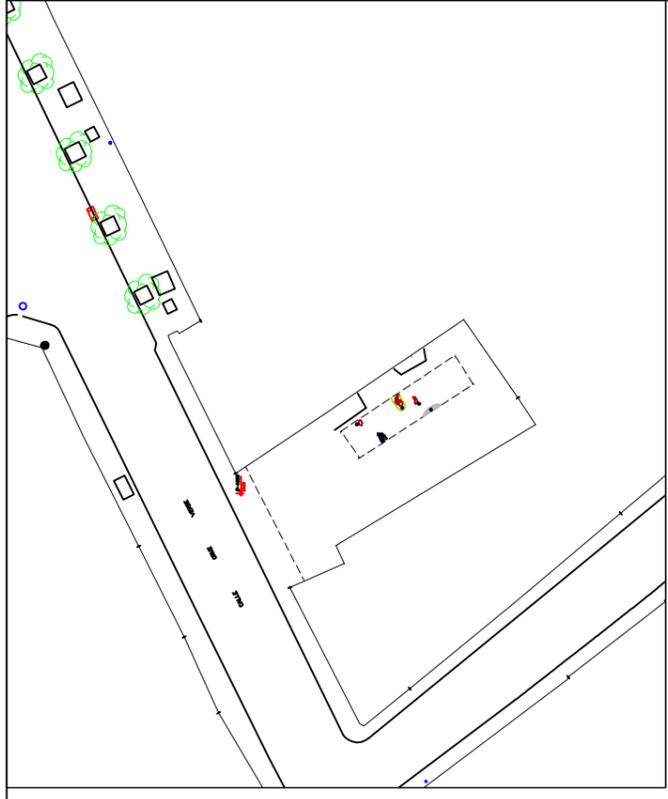
Nº Plano: 8

Escala: 1/25

Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. <MÁLAGA>

Plano: FASE III. PLANTA NAZARÍ. NIVEL IIIb.

Fecha: Junio/2007



AFECCIÓN



Actividad Arqueológica de Urgencia

Dirección: ANA ESPINAR CAPPÁ
CARMEN IRIGUIEZ SÁNCHEZ

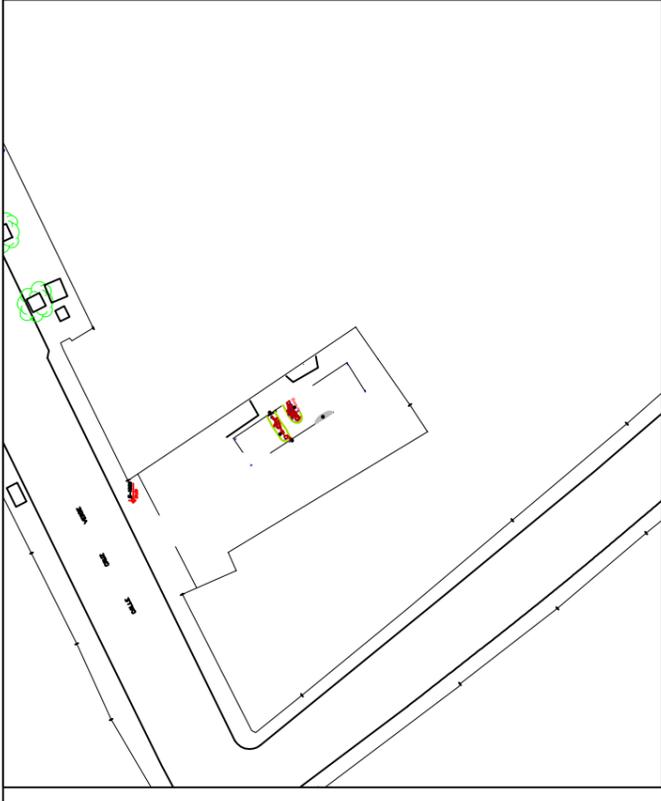
Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MÁLAGA)

Fecha: Junio/2007

Plano: FASE III. PLANTA NAZARI. NIVEL IIIc.

Nº Plano: 9

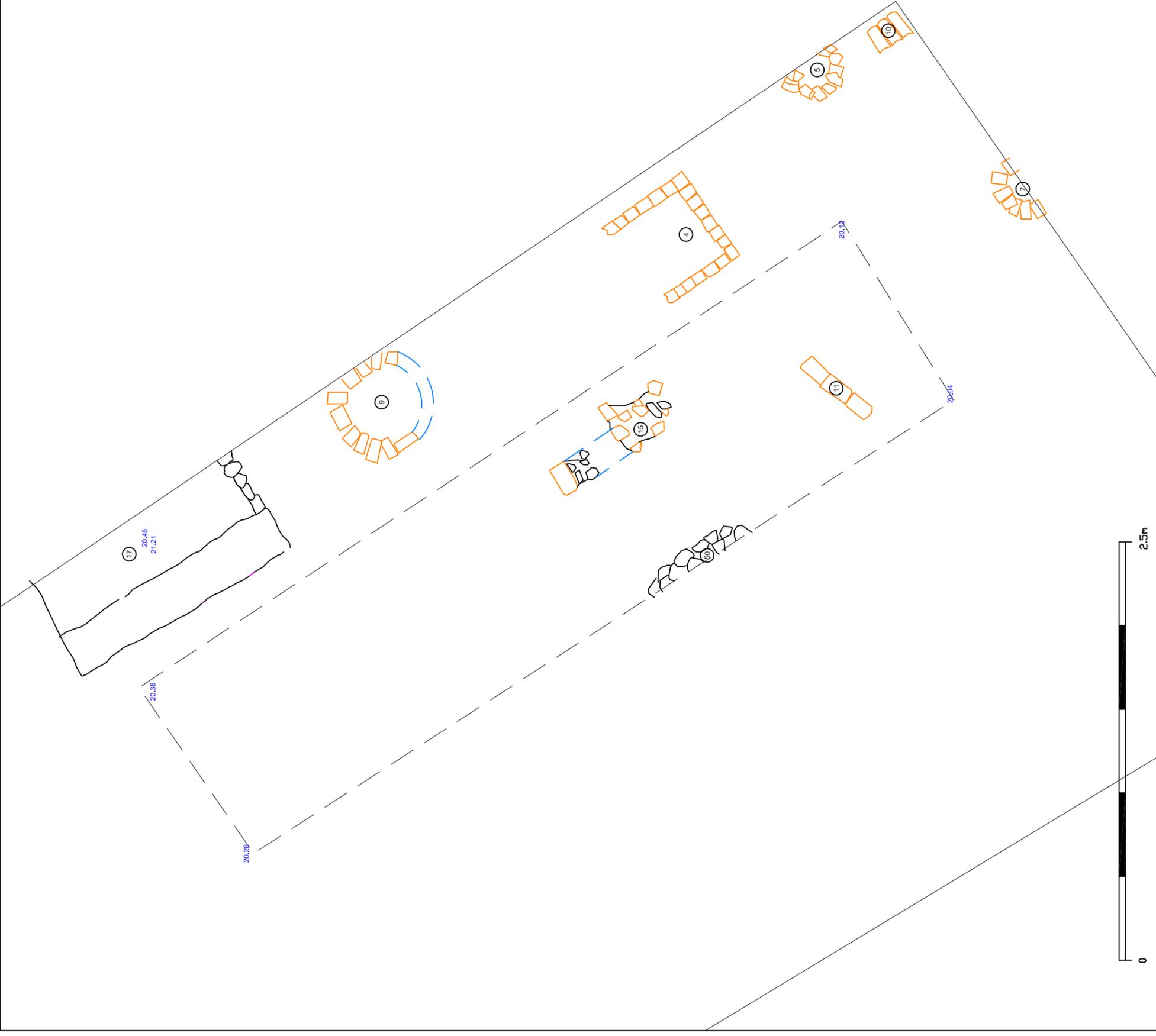
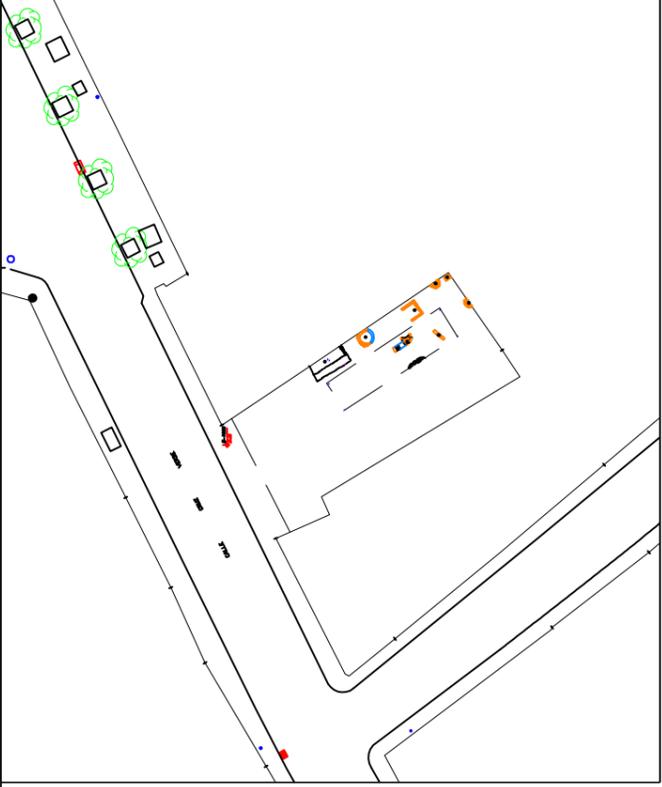
Escala: 1/25



AFECCIÓN

Actividad Arqueológica de Urgencia		Nº Plano: 10
Dirección: ANA ESPINAR CAPP CARMEN INIGUEZ SANCHEZ	Arqueología	Escala: 1/25
Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MALAGA)		
Fecha: Junio/2007	Plano: FASE III. PLANTA NAZARÍ. NIVEL IIIId.	





Arqueología

Actividad Arqueológica de Urgencia

Dirección: ANA ESPINAR CAPPÁ
CARMEN INIGUEZ SANCHEZ

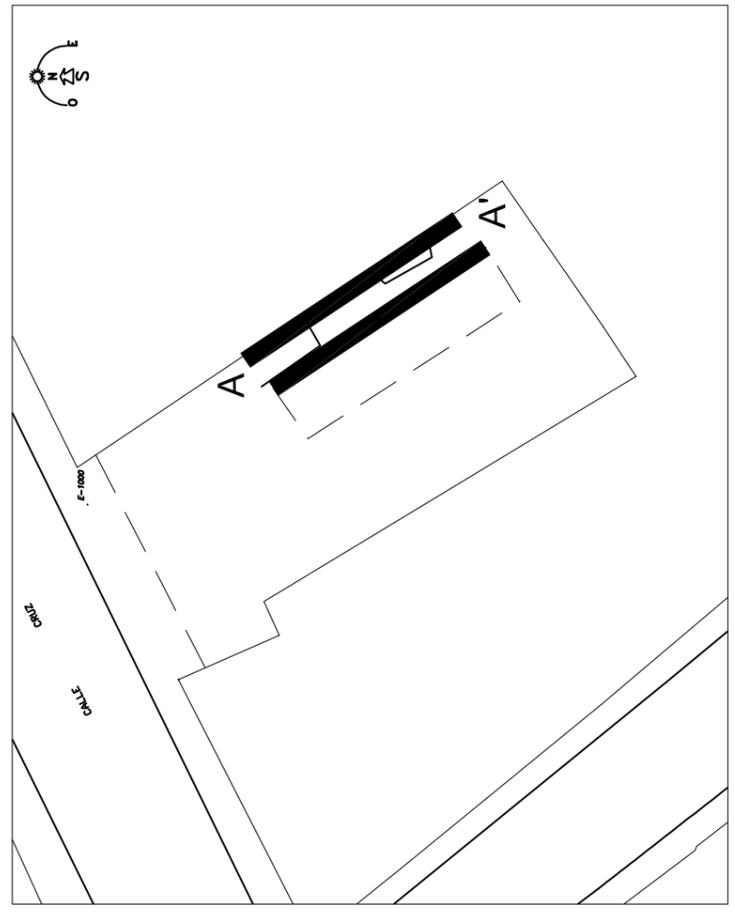
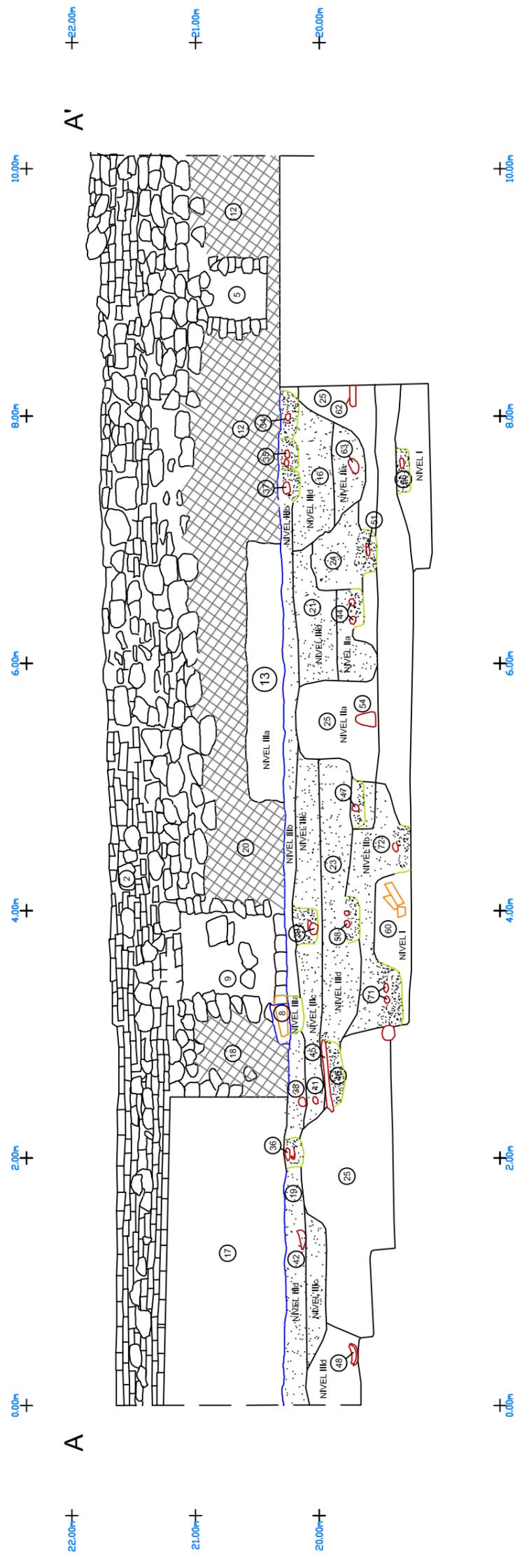
Situación:
C/ CRUZ VERDE, 12. (MÁLAGA)

Fecha:
Junio/2007

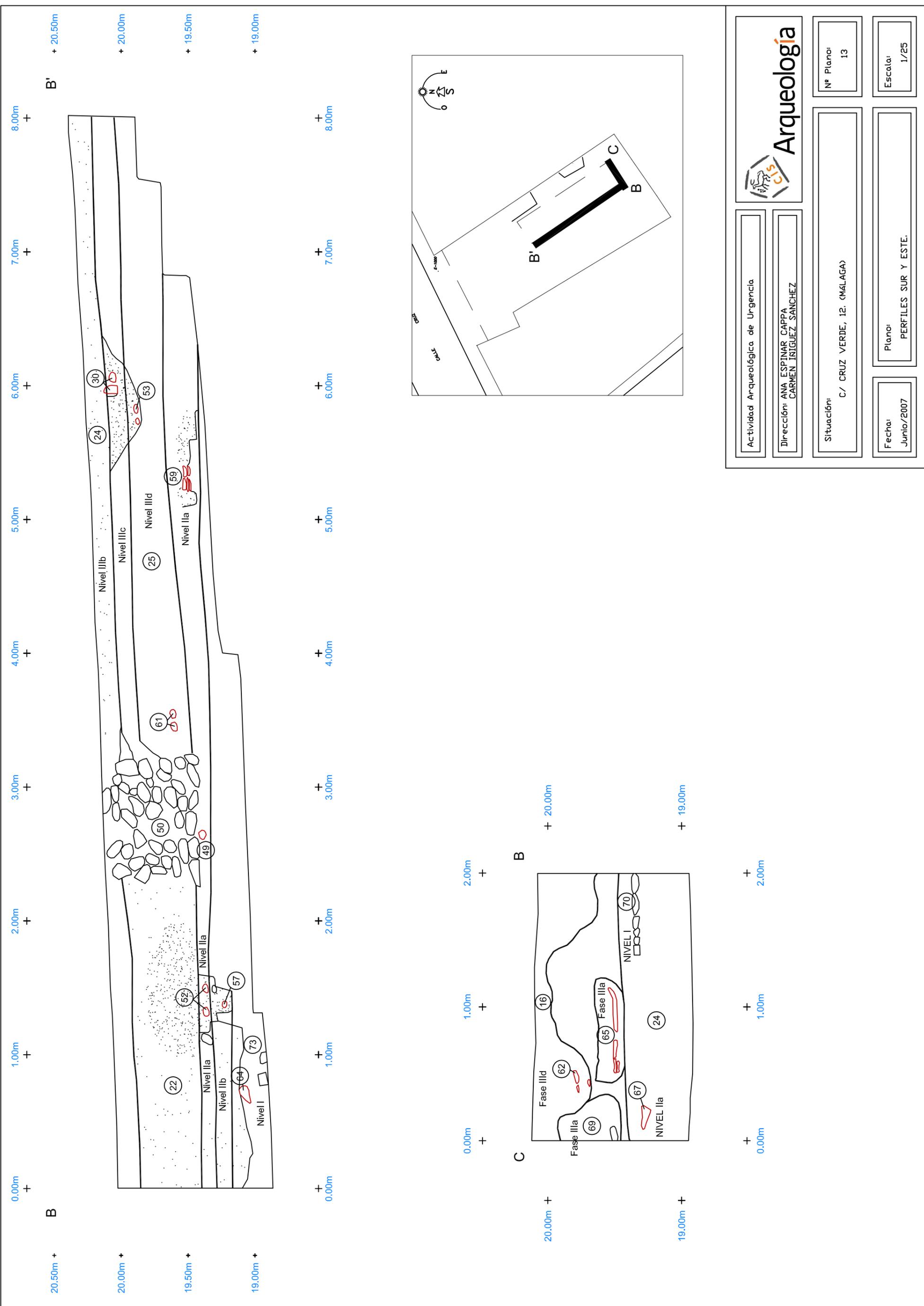
Plano:
FASE IV. PLANTA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.

Nº Plano:
11

Escala:
1/40



	
Actividad Arqueológica de Urgencia	
Dirección: ANA ESPINAR CAPPAS CARMEN INIGUEZ SANCHEZ	
Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MÁLAGA)	
Fecha: Junio/2007	Plano: PERFIL NORTE SINTÉTICO
Nº Plano: 12	Escola: 1/40



	
Actividad Arqueológica de Urgencia	Nº Plano: 13
Dirección: ANA ESPINAR CAPPÁ CARMEN INIGUEZ SANCHEZ	
Situación: C/ CRUZ VERDE, 12. (MÁLAGA)	
Fecha: Junio/2007	Plano: PERFILES SUR Y ESTE.
Escala: 1/25	